

Decisiones Relevantes

de la Suprema Corte de Justicia de la Nación

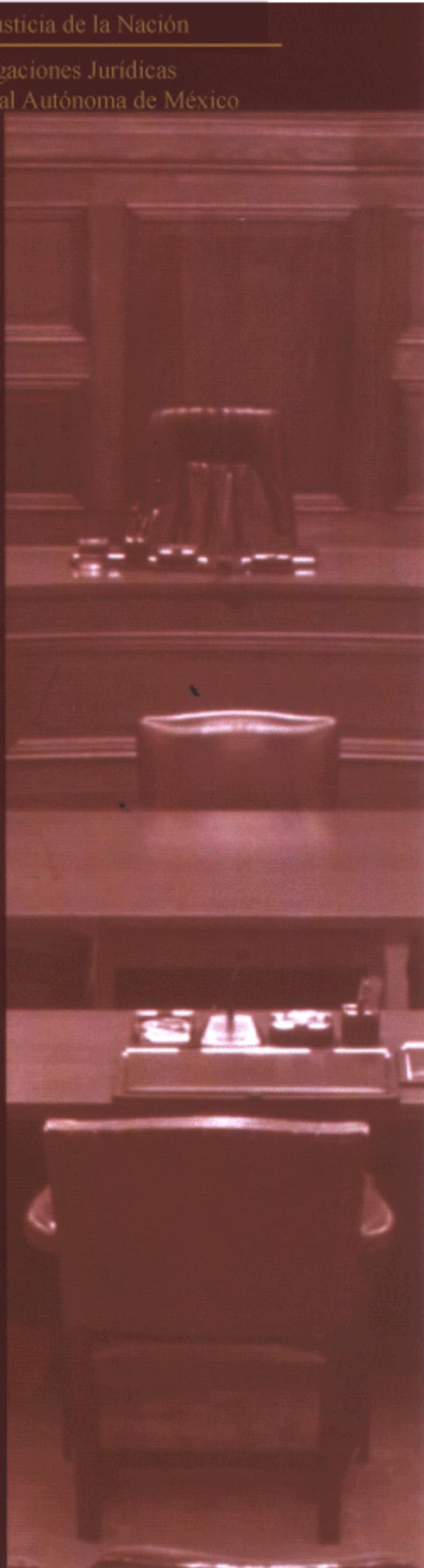
35



Supuestos de procedencia
del derecho de la ex cónyuge inocente
a recibir los alimentos derivados
del divorcio necesario
(Legislación del Estado de Puebla)

Suprema Corte de Justicia de la Nación

Instituto de Investigaciones Jurídicas
de la Universidad Nacional Autónoma de México



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

**JUSTICIA PARA MENORES. CONSTITUCIONALIDAD
DE LA LEY DE LA MATERIA
DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ**

SERIE
DECISIONES RELEVANTES
DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

MÉXICO 2009

**Sistema Bibliotecario de la Suprema Corte
de Justicia de la Nación
Catalogación**

PO

J444.11344 Suprema Corte de Justicia de la Nación. México

S867j

Justicia para menores : constitucionalidad de la Ley de la Materia del Estado de San Luis Potosí / investigación, redacción, edición y diseño a cargo de la Dirección General de la Coordinación de Compilación y Sistematización de Tesis de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México ; investigadora Mónica González Contró ; presentación Ministro Mariano Azuela Güitrón, Ministra Margarita Beatriz Luna Ramos, Ministro Guillermo I. Ortiz Mayagoitia. — México : Suprema Corte de Justicia de la Nación, Dirección General de la Coordinación de Compilación y Sistematización de Tesis, 2009.

154 p. — (Decisiones relevantes de la Suprema Corte de Justicia de la Nación ; 37)

ISBN 978-607-468-009-6

1. Menores infractores – Legislación – Constitucionalidad – San Luis Potosí 2. Acción de inconstitucionalidad – Comisiones estatales de derechos humanos – Comentarios 3. Protección de menores – Instrumentos internacionales – Interpretación 4. Edad legal 5. Medidas tutelares para menores 6. Adolescentes 7. Convención sobre los derechos del niño 8. Control mixto de justicia constitucional I. Suprema Corte de Justicia de la Nación. Dirección General de la Coordinación de Compilación y Sistematización de Tesis. México II. Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto de Investigaciones Jurídicas. México III. González Contró, Mónica, investigador IV. Azuela Güitrón Mariano, 1936- , pról. V. Luna Ramos, Margarita Beatriz, pról. VI. Ortiz Mayagoitia, Guillermo Iberio, 1941- , pról. VII. t. VIII. Ser.

Primera edición: febrero de 2009

D.R. © Suprema Corte de Justicia de la Nación

Av. José María Pino Suárez, Núm. 2

C.P. 06065, México D.F.

Impreso en México

Printed in Mexico

La investigación, redacción, edición y diseño de esta obra estuvieron a cargo de la Dirección General de la Coordinación de Compilación y Sistematización de Tesis de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

Ministro Guillermo I. Ortiz Mayagoitia
Presidente

Primera Sala

Ministro Sergio A. Valls Hernández
Presidente

Ministro José Ramón Cossío Díaz

Ministro José de Jesús Gudiño Pelayo

Ministra Olga Sánchez Cordero de García Villegas

Ministro Juan N. Silva Meza

Segunda Sala

Ministro José Fernando Franco González Salas
Presidente

Ministro Sergio Salvador Aguirre Anguiano

Ministro Mariano Azuela Güitrón

Ministro Genaro David Góngora Pimentel

Ministra Margarita Beatriz Luna Ramos

Comité de Publicaciones y Promoción Educativa

Ministro Guillermo I. Ortiz Mayagoitia

Ministro Sergio Salvador Aguirre Anguiano

Ministro Mariano Azuela Güitrón

Comité Editorial

Mtro. Alfonso Oñate Laborde

Secretario Ejecutivo Jurídico Administrativo

Mtra. Cielito Bolívar Galindo

Director General de la Coordinación de
Compilación y Sistematización de Tesis

Lic. Gustavo Addad Santiago

Director General de Difusión

Dr. César de Jesús Molina Suárez

Director General de Casas de la Cultura Jurídica
y Estudios Históricos

Dr. Salvador Cárdenas Gutiérrez

Director de Análisis e Investigación Histórico Documental

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Héctor Fix-Fierro
Director

Juan Vega Gómez
Secretario Académico

Elvia Lucía Flores Ávalos
Jefa del Departamento de Publicaciones

Mónica González Contró
Investigadora

PRESENTACIÓN	9
INTRODUCCIÓN	11
I. EL SISTEMA GARANTISTA DE JUSTICIA PARA MENORES	15
1. CONVENCIONES INTERNACIONALES	15
2. EL ARTÍCULO 18 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	20
II. PRINCIPIOS ELEMENTALES EN QUE SE SUSTENTA EL MODELO DE JUSTICIA PARA ADOLESCENTES ...	27
1. PRINCIPIO DE INTERÉS SUPERIOR DEL MENOR	28
2. PRINCIPIO DE RESPETO A LOS DERECHOS FUNDAMENTALES DE TODA PERSONA SUJETA A PROCESO PENAL	28
3. PRINCIPIO DE REINTEGRACIÓN SOCIAL Y FAMILIAR DEL ADOLESCENTE	29
4. PRINCIPIO DE INTERVENCIÓN MÍNIMA DEL DERECHO PENAL	29

5. PRINCIPIO DE ESPECIALIZACIÓN	30
6. PRINCIPIO DE IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN	30
7. PRINCIPIO DE PRESUNCIÓN DE INOCENCIA	31
III. LEY DE JUSTICIA PARA MENORES DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ.....	33
1. PROCEDIMIENTO	34
a) Investigación	34
b) El juicio	36
c) La respuesta a la infracción penal	36
2. LAS MEDIDAS DE ORIENTACIÓN Y PROTECCIÓN ..	37
a) Apercibimiento	37
b) Libertad asistida	38
c) Prestación de servicios a favor de la comunidad	38
d) Reparación del daño	38
e) Limitación o prohibición de residencia	39
f) Prohibición de relacionarse con determinadas personas	39
g) Prohibición de asistir a determinados lugares	39
h) Prohibición de conducir vehículos motorizados	40
i) Obligación de acudir a determinadas instituciones para recibir orientación y formación educativa	40
j) Obligación de desarrollar una actividad laboral	40
k) Obligación de abstenerse de ingerir bebidas alcohólicas, drogas, estupefacientes y sustancias prohibidas	41
3. MEDIDAS DE TRATAMIENTO	41
a) Internamiento domiciliario	42
b) Internamiento en tiempo libre	42
c) Internamiento definitivo	43
4. PROCEDIMIENTOS ALTERNATIVOS AL JUZGAMIENTO	43
a) Conciliación	43
b) La suspensión condicional del proceso a prueba	44
IV. ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD 37/2006 ...	47
1. ANTECEDENTES	47

2. CONCEPTOS DE INVALIDEZ	48
3. INFORME DEL PODER LEGISLATIVO	52
4. INFORME DEL PODER EJECUTIVO	54
5. PEDIMENTO DEL PROCURADOR GENERAL DE LA REPÚBLICA	57
6. CONSIDERACIONES DEL ALTO TRIBUNAL	57
a) Respeto a la legitimidad de la parte actora	57
b) Respeto a la presentación oportuna de la acción	58
c) Causales de improcedencia	59
d) Análisis a la reforma constitucional	65
i. Fases que comprende el sistema de justicia para adolescentes	72
ii. Integralidad del sistema	73
iii. Implementación del sistema	74
e) La definición de las conductas típicas cometidas por menores infractores y su remisión a las definiciones de los Códigos Penales	77
f) Los derechos fundamentales previstos en los tratados internacionales	79
g) El principio de legalidad	80
i. El principio de legalidad, en relación con el de exacta aplicación de la ley en materia penal	81
ii. El principio de legalidad y la remisión a otros ordenamientos	82
h) Garantía del debido proceso legal	83
i) Principio de proporcionalidad	86
j) Supletoriedad de otros ordenamientos.....	90
k) Declaración de validez de la norma impugnada	91
6. VOTO PARTICULAR QUE FORMULA EL MINISTRO GENARO DAVID GÓNGORA PIMENTEL.....	92
a) Vinculatoriedad de las opiniones consultivas emitidas por la Corte Interamericana de Derechos Humanos ...	92
b) Especialización de las autoridades e instituciones encargadas de la procuración e impartición de justicia	95
7. CONCLUSIONES	97

V. COMENTARIO DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO	101
1. LA CONSIDERACIÓN DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES COMO TITULARES DE DERECHOS....	104
2. LA REFORMA AL ARTÍCULO 18 CONSTITUCIONAL COMO EL PASO DE LA SITUACIÓN IRREGULAR A LA PROTECCIÓN INTEGRAL EN MÉXICO	108
3. PRINCIPIOS RECTORES DEL SISTEMA DE JUSTICIA PARA ADOLESCENTES	114
a) Especialización	115
b) Debido proceso	116
c) Principio de legalidad	119
d) Principio de mínima intervención	121
e) Interés superior del adolescente	122
4. EL CARÁCTER PENAL DEL NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA PARA ADOLESCENTES	127
5. LAS FASES DEL SISTEMA IDENTIFICADAS EN LA RESOLUCIÓN	131
6. LA ADSCRIPCIÓN AL PODER JUDICIAL DE LOS ÓRGANOS ENCARGADOS DE LA IMPARTICIÓN DE JUSTICIA	134
7. ALGUNAS OTRAS CONSIDERACIONES SOBRE LA RESOLUCIÓN	136
a) La interpretación del principio de proporcionalidad en el sistema de justicia para adolescentes	136
b) Sobre la utilización del término "menores"	142
c) Los niños y niñas menores de 12 años de edad que cometan conductas tipificadas como delitos	145
8. CONCLUSIÓN	146
BIBLIOGRAFÍA	147

Esta obra se terminó de imprimir y encuadrinar en febrero de 2009 en los talleres de Corporativo Monteros, S.A. de C.V., calle Bélgica 1267, núm. 2, Col. Portales, Delegación Benito Juárez, C.P. 13300, México, D.F. Se utilizaron tipos Futura Lt Bt y Futura Md Bt en 7, 10, 11 y 13 puntos. La edición consta de 4,000 ejemplares impresos en papel bond de 75 grs.